

nico Auxiliar de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

3. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Administrativo. Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo de Recaudación. Sistema de selección: Oposición por promoción interna.

4. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar de Administración General. Sistema de selección: Oposición libre. De existir más vacantes la primera plaza se seleccionaría mediante oposición por promoción interna, y la segunda por oposición libre, y así sucesivamente, todo ello referido a la fecha de realización del primer ejercicio, con lo que el Ayuntamiento abrirá un plazo de presentación de solicitudes para la promoción interna ante las previsibles vacantes inmediatas.

5. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Oficial. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Albañil. Sistema de selección: Oposición por promoción interna.

6. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Oficial. Número de plazas: Dos. Denominación: Oficial Parques y Jardines. Sistema de selección: Una plaza concurso-oposición libre y otra de promoción interna por oposición.

7. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Encargado. Número de plazas: Una. Denominación: Encargado de Deportes. Sistema de selección: Oposición por promoción interna.

8. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Operario. Número de plazas: Dos. Denominación: Operario de los Servicios Municipales, uno a desempeñar en principio sus funciones en Vías y Obras, y otro en Parques y Jardines. Sistema de selección: Oposición libre.

Las vacantes convocadas para promoción interna que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas se acumularán a las que se ofrezcan al resto de los aspirantes de acceso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vila-Real, 31 de agosto de 1993.—El Alcalde.

**23861** RESOLUCION de 31 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Esplugues (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales, se hace pública la contratación de personal laboral con carácter indefinido y nombramiento en propiedad de personal funcionario, de las personas y en las categorías que se indican:

Doña Africa Parra Rubio, Educadora de Calle.

Doña María de la Fuente Rodríguez, Agente Promoción de Ocupación.

Doña Olga Martín Minguillón, Auxiliar Administrativa.

Doña Alejandra Carlavilla Rodríguez, Auxiliar Administrativa.

Doña Pilar Balsells Pi, Auxiliar Administrativa.

Doña Esmeralda Royo Meya, Auxiliar Administrativa.

Doña Rosa María Martínez Fernández, Auxiliar Administrativa.

Doña María Vilanova Peña, Auxiliar Administrativa.

Doña María José Álvarez Lozano, Auxiliar Administrativa.

Doña Mercedes Barroso Jiménez, Auxiliar Administrativa.

Doña Yolanda Estaregui Gómez, Auxiliar Administrativa.

Doña María Teresa Gómez Díaz, Auxiliar Administrativa.

Don Nicolás Haro Borniquel, Agente Policía local.

Don Jaime Muñoz Urgell, Agente Policía local.

Don José Antonio Jiménez Páez, Agente Policía local.

Don Daniel Ribas Roca, Asistente Social.

Don Abdón Vidal Magán, Programador Analista.

Don Martí Franco Torregrosa, Programador Informático.

Don Ferrán Alberdi Vera, Técnico de Administración Especial, Letrado.

Esplugues de Llobregat, 31 de agosto de 1993.—El Alcalde, Antoni Pérez Garzón.

**23862** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Sabadell, Servicio Municipal de Recaudación (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

Convocatorias para la provisión de las siguientes plazas: Dos Jefes de Primera, Especialistas en Recaudación Ejecutiva, un Oficial de Primera, Especialista en Recaudación Ejecutiva, y un Oficial de Segunda, Especialista en Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 206, de fecha 28 de agosto de 1993, se publicaron las convocatorias y las bases íntegras para la provisión de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla laboral permanente del Servicio Municipal de Recaudación de Sabadell.

Las instancias se dirigirán al Presidente del Servicio y se presentarán en el Registro de éste en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Servicio.

Sabadell, 1 de septiembre de 1993.—La Vicepresidenta, Ursula Cornejo del Val.

**23863** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).

Superadas las pruebas correspondientes y de conformidad con la propuesta elevada por los Tribunales calificadoros, han sido nombrados por Resoluciones de Alcaldía el personal laboral, por tiempo indefinido, que a continuación se indica:

Director del Centro municipal de Atención a la Infancia: Don Alberto Jesús Picazo Denia, con documento nacional de identidad número 4.556.230.

Educadoras del Centro municipal de Atención a la Infancia: Doña María Jose Almansa García, con documento nacional de identidad número 70.735.137; doña Aurora Alarcón Cobo, con documento nacional de identidad número 6.228.071, y doña Adriana del Real Sánchez-Flor, con documento nacional de identidad número 70.729.533.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base novena del concurso-oposición convocado.

Socuéllamos, 1 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Antonio Lizán Gómez.

**23864** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Polop de la Marina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpieza de dependencias públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 91, de 23 de abril de 1993, y número 172, de 29 de julio de 1993, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Limpiadora dependencias públicas.